

Toda la correspondencia literaria e informativa, dirijase al Director APARTADO. 34

# El Día de Palencia

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES MAYOR PRINCIPAL, 15 APARTADO DE CORREOS NUMERO 84 TELEFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XII.-2. época Sábado, 1 de Agosto de 1931 Numero 13.046

En torno a la escuela única

## DESHACIENDO UN SOFISMA

Los defensores de la Escuela Única invocan a cada momento en apoyo del carácter irreligioso y laico de la misma, lo que ellos llaman el respeto a la conciencia del niño; pero nunca mejor que aquí tiene aplicación aquello de "dime de lo que presumes y te diré lo que no tienes".

El respeto a la conciencia del niño, como el respeto debido a todas sus facultades, a la inteligencia, a la voluntad y a la salud y desarrollo físico no consiste, no puede consistir, en cruzarse de brazos y no hacer nada hasta que el niño pueda escoger lo que quiera, y mucho menos todavía puede consistir en la imposición violenta y por que si de lo que se le anteje al Estado.

Si el respeto al desarrollo físico del niño nos obligara a no suministrarle alimento ninguno en tanto que él no pudiera escoger los que quisiera, ocurriría que "con muchísimo respeto, sí" pero irremisiblemente, el niño se moriría. El respeto debido a su salud impone el deber de proporcionarle alimentos sanos; el respeto a su inteligencia, el de proporcionarle la verdad, y el respeto a su voluntad, el de formarle en el bien porque el niño tiene derecho a la verdad y al bien, de la misma manera que a la salud.

Hombre al fin el niño goza desde el principio de los derechos inherentes a la personalidad humana, pero no tiene capacidad de actuar por sí mismo esos derechos. El poder de elección no nace de golpe, se va formando poco a poco: antes de escoger los alimentos el niño ha tenido que comer mucho para fortalecer su cuerpo; para aprender a discernir lo verdadero de lo falso ha tenido que robustecer su espíritu con numerosas verdades regadas no adquiridas con el propio esfuerzo y antes de practicar conscientemente el bien ha necesitado acostumbrar su voluntad, practicándolo inconscientemente.

En esta primera edad de la vida el alimento corporal, la verdad y el bien son un regalo amoroso de Dios por mediación de los padres: la dura ley del trabajo no reza con la niñez; será más tarde a medida que el niño vaya siendo hombre cuando ganará el pan con el sudor de su frente, consumirá la salud y las fuerzas en la adquisición trabajosa de la verdad y necesitará hacer constantes esfuerzos para permanecer en la práctica del bien.

Mas ahora no; ahora debe haber quien le dé con amor—amor que es para su alma lo que el sol para las plantas—el pan que alimente su cuerpo y la verdad y el bien que robustezcan su alma, y eso únicamente pueden y deben hacerlo los padres. Ellos que le dieron la vida y con la vida una boca que pide pan; una inteligencia que tiene hambre de verdad y una voluntad que tiende hacia el bien, son los encargados de satisfacer esas necesidades de su hijo.

Mientras él no tenga fuerzas suficientes—fuerza en su cuerpo, en su inteligencia, en su voluntad—vivirá del cuerpo, de la inteligencia y de la voluntad de sus padres y el trabajo, la ciencia y el bien que ellos posean serán suyos porque son para él.

Ahora se comprende bien que el laicismo es un crimen. Imponer obligatoriamente el laicismo es "matar de hambre e emponzoñar" el alma del niño en su facultad más excelsa, la voluntad, apartándole de su objeto único, el bien, Dios. Para encontrar algo tan criminalmente trágico sería menester que se prohibiera por decreto enseñar absolutamente nada al niño ni darle alimento ninguno por respeto a su inteligencia y a su cuerpo hasta que él escogiera lo que quisiera.

Son, pues, los padres quienes tienen el derecho y el deber de escoger para sus hijos el alimento de su cuerpo, las verdades que ellos crean para su inteligencia y el sistema de religión y moral que estimen mejor para su voluntad, y tienen este deber porque el niño para ser hombre y antes de que pueda querer nada, necesita tener formados el cuerpo, la inteligencia y la voluntad y para saber escoger racionalmente debe antes conocer prácticamente lo que va a escoger y no lo conocería si no hubiera tenido unos padres que le alimentaran, le enseñaran las verdades que ellos sabían y le inculcaran la virtud que ellos practicaban antes de que se diera cuenta y sin que pudiera comprenderlo.

**"El Día de Palencia"**  
es el periódico de mayor circulación en la provincia  
No deje usted de leerle todos los días

La actualidad política

## Los diputados que forman la comisión del proyecto de Constitución se han juramentado para no decir nada del curso de los debates, hasta que esté redactado el dictamen

### AYER CELEBRO SESION LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, ELIGIENDOSE VARIAS COMISIONES

**ELECCION DE COMISIONES**  
MADRID.—A las seis menos cuarto comenzó la sesión del Congreso. En el banco azul estaban los señores Alcalá Zamora y Lerroux. La concurrencia en escaños y tribunas es escasa.

El señor Figueroa formula un ruego relacionado con la gestión de la comisión de riegos de Lorca que nombró la Dictadura.

**DECRETOS-LEYES**  
El jefe del Gobierno lee varios decretos-leyes que afectan a diversas cuestiones.

El señor Royo Villanova advierte que entre los proyectos leídos, algunos muy interesantes, aguran en la Presidencia varios que afectan a distintos ministerios.

El señor Alcalá Zamora dice que por cada ministerio se presentará un proyecto de ley para agrupar en él los decretos. A continuación se procede a sortear las actas dobles, para que queden sus representantes con la que resulte del sorteo.

**ELECCION DE COMISIONES**  
El señor Besteiro anuncia que van a elegirse las comisiones, pero advierte que en el reglamento se ha omitido una muy interesante, y propone que continúe la que ha actuado en la admisión de actas.

Un representante gallego solicita que su minoría tenga un vocal en dicha comisión.

El señor Besteiro dice que en vista de esta propuesta ya no puede hacerse lo que él indica, y en consecuencia se volverá a nombrar una nueva comisión de actas en otra sesión.

Quedan aprobadas las comisiones de los ministerios.

El señor Royo Villanova dice que en las comisiones leídas no figura la comisión de peticiones, que ha figurado en todos los Parlamentos.

El señor Besteiro le contesta diciendo que las comisiones aprobadas son las adscritas a los ministerios.

La comisión de peticiones se votará en otra sesión, porque está incluida en el reglamento.

Se procede a elegir la comisión de reforma del reglamento por votación de papeletas.

El señor Besteiro, antes de proceder al escrutinio, advierte que se han observado algunas equivocaciones y pregunta a la Cámara si estima que se debe

habilitar alguna fórmula para subsanarlas.

El señor Baeza Medina manifiesta que la minoría radical socialista indicaría al señor Ortega y Gasset para que formase en la comisión votada, y no aparece en ninguna candidatura.

El señor Besteiro: No ha existido mala fe en la omisión. Propone que se haga ahora el escrutinio, y luego en la reunión de jefes de minorías se acordará las sustituciones.

Un diputado federal manifiesta que con su minoría ha ocurrido igual.

El señor Besteiro ofrece subsanar el error en la forma indicada.

Proclamado el resultado del escrutinio, el señor Besteiro ruega a los jefes de minorías que después de la sesión acudan a su despacho para subsanar las equivocaciones sufridas. Después se eligen las comisiones de gobierno interior y de cuentas y proposiciones.

**UNA PROPOSICION**  
Los diputados catalanes presentan la siguiente:

1.º Que se constituya una comisión especial de veintidós diputados para que en un plazo de un mes presente a la Cámara un proyecto de ley de Asociaciones obreras, constituida con la finalidad de defender los intereses de los trabajadores y que tengan representación legal de éstas en cuantas funciones se relacionen con el trabajo.

2.º Que en el mismo plazo se presente a la Cámara otro proyecto de ley que regule el derecho a la huelga y la información previa a la misma, dando normas también para el funcionamiento del arbitraje voluntario que pueda resolver el conflicto.

3.º Que se faculte a dicha comisión para que en el momento que lo considere oportuno dentro del plazo señalado, abra una información pública, invitando a las organizaciones obreras legalmente constituidas, especialmente a la U. G. de T. y a la C. N. del T., para que formulen por escrito ante dicha comisión, con objeto de que ésta se lleve a la Cámara, sus deseos y aspiraciones con respecto a la organización sindical y derecho a la huelga y al arbitraje voluntario para resolver los con-

flictos entre el capital y el trabajo; y

4.º Que una vez presentado este proyecto de ley, se discuta simultáneamente con el proyecto de Constitución.

Después de leída, el señor Lluch la apoya, pidiendo a la Cámara que la tome en consideración. Advierte que la proposición se presenta como consecuencia del debate político. Con ello no se pretende hacer una ley de excepción, sino una ley de trabajo. Se refiere a las Asociaciones obreras que tienen por objeto defender a los trabajadores.

Pide que también se haga una ley de huelgas, con informaciones previas y por organismos especiales.

Todo debe regularse dentro del principio lo más favorable posible a los trabajadores. Reclama la urgencia de dicha ley.

Como la actitud de la Confederación del Trabajo es negarse a acudir a la intervención oficial, y como este Parlamento es el primero que representa la voluntad nacional, opina que tiene facultades para invitar a dicha Confederación a que aporte sus elementos de juicio.

Estima que deben darse a dicha entidad todas las facilidades para que así lo haga.

Contesta el señor Alcalá Zamora, diciendo que ya va a poner varias objeciones en el procedimiento y en el fondo de la proposición.

El Gobierno reconoce la seriedad de la Cámara, pero estima que hay notada una comisión permanente de trabajo y no cree se deba sustraerla al asunto a que se refiere la proposición. Las Cortes pueden abrir informaciones y convocar a la misma.

El señor Lluch rectifica, aceptando que vaya a la comisión de Trabajo su proposición, siempre que se proceda con la urgencia solicitada y se acepten las informaciones que aporte la Confederación del Trabajo. Pide también que sea la comisión la que labore el proyecto en vez de ser el Gobierno el que lo haga, porque así se hará más pronto y propone que con objeto de acelerar el ritmo de los debates, se celebren sesiones matinales parlamentarias.

El señor Alcalá Zamora le contesta diciendo que el Gobierno no tiene inconveniente en que la iniciativa sea de la comisión de Trabajo, e insiste en que lo urgente es discutir la Constitución y la reforma agraria. Esto no quiere decir que el Gobierno se oponga a que el Parlamento entienda en otros asuntos de importancia.

Respecto a la sesión matutina cree que ahora no es ocasión de anticipar un criterio sobre este extremo, pues es una de las facultades del presidente de la Cámara, que puede proponerlo si llega el momento y lo estima necesario.

Se acuerda que la proposición pase a la comisión de Trabajo.

**FINAL**  
El señor Besteiro recuerda a la Cámara que hay un artículo del reglamento que impide alternar con los debates de la Constitución ninguno otro, si no lo piden cien diputados.

Dice que no es que él quiera aplicar con estricto rigor el reglamento, pero lo advierte para que se tenga presente por si llega la necesidad de aplicarlo.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

**DICE EL SEÑOR BESTEIRO**  
MADRID.—El presidente del Congreso, señor Besteiro, ha dicho que la sesión había sido tranquila y breve. Hay anunciada una interpelación al ministro de Economía, y también algunos ruegos y preguntas. En la reunión que ha celebrado con los jefes de las minorías, que ha suscitado algunas suspicacias infundadas, se trató de las actas dobles. Algunos diputados han renunciado a las suyas; pe-

Casa de Palencia en Madrid

## Banquete en honor de los diputados palentinos

Anteayer, con asistencia de toda la Colonia palentina de Madrid, se celebró el homenaje que la Casa de Palencia dio, en el restaurant "Los Italianos", a nuestros representantes en Cortes, señores Gusano, Calderón, Cortes y Peñalba.

El presidente de la Casa Social ofreció el banquete y pidió a nuestros representantes que defendieran la unidad de la Patria, hoy amenazada por ideas de regionalismo mal entendidas.

El señor Castreille, en frases de sincero palentinismo, alientó a nuestros paisanos diputados, a que luchan en favor de la patria chica.

A continuación se levantó a hablar don Ricardo Cortes Villanosa, que fué saludado con una ovación, quien con gran sinceridad dice que, como no es orador, deja que sus compañeros hagan uso de su elocuencia y que él se pone a disposición de todos para laborar con entusiasmo por la causa de nuestra política, la cual le ha conferido el alto honor de representarla en la Asamblea Constituyente. (Grandes aplausos).

Seguidamente el señor Gusano hace una brillante pintura de la tierra de Castilla, y habla de las montañas de Cervera, de las riberas del Carrion, en vibrantes frases henchidas de sano palentinismo.

El orador dice que estará constantemente ojo avizor para defender sus ideales dentro de la República que él quiere, para la brava España grande. (Fué ovacionadísimo).

A continuación, don Matías Peñalba, dice que siente por Palencia un gran amor y que si por nacimiento es natural de Sorbia él considera a Palencia como su verdadera patria chica, ya que de allí son sus hijos y toda su familia.

Se congratula de este acto que une a los cuatro diputados distantes en apreciaciones políticas, para las cuales guardan mutuo respeto, pero unidos como un solo hombre, para luchar por la prosperidad y engrandecimiento de Palencia. (Nutridos aplausos acogieron las úl-

timas palabras del Sr. Peñalba). Por último, al levantarse a hablar el ex ministro y diputado don Abilio Calderón, es muy ovacionado. Pronunciando frases llenas de sentimiento, alude a su última desgracia familiar que llegó a entorpecer, de momento su deseo de asistir a este simpático acto.

Pero como son las cosas de Palencia las que llaman y para los palentinos la "Casa de Palencia" en Madrid, es la continuación de nuestro propio hogar, no he podido desoir su invitación.

Recogiendo una alusión del señor Castreille, dijo que viejo y todo ha de saber defender los intereses de Palencia y su provincia, considerándose en esta misión tan joven, espiritualmente, como su compañero el señor Cortes. Muchas elecciones tengo yo vividas en mi larga carrera política. Todos lo sabéis. Pero ésta ha sido para mí la de más intensa emoción, la que más me ha satisfecho también.

Añade que defenderá la unidad de la Patria, porque así lo exige la Historia, y los intereses regionales encontrarán en él, el más entusiasta defensor, porque siente las cuestiones agrícolas por el hecho vivido en su constante actuación pública y en los altos despachos ministeriales.

Tiene fe en los compañeros parlamentarios de la provincia, por las grandes dotes que les adornan. (Una salva de aplausos premió el brillante discurso del señor Calderón).

Acto seguido se leyeron las numerosas adhesiones de los paisanos palentinos, entre las que destaca la del señor Díaz-Caneja, quien por su delicado estado de salud no pudo asistir al homenaje.

La Directiva de la "Casa de Palencia", obsequió en el domicilio social a la Colonia Palentina que ovacionó dailrantemente a los cuatro diputados, con un champagne de honor y un exquisito refresco.

Una fiesta, en fin, de inolvidable sabor palentino, de la que todos guardaremos grato recuerdo.

**PAJARES**

ro otros no han decidido la opción. Es de esperar que lo hagan pronto para que la Cámara adopte la resolución que estime oportuna.

El señor Besteiro saldrá hoy de Madrid, con objeto de descansar hasta el martes.

**EL PROYECTO DE CONSTITUCION**  
MADRID.—Los diputados que forman la comisión del proyecto de Constitución se han juramentado para no decir nada sobre el curso de los debates hasta que tengan ultimado el dictamen.

Los radicales socialistas han ultimado ya su ponencia.

Respecto a la misma parece que difiere bastante del proyecto de la comisión asesora jurídica, teniendo un contenido económico social, y por ello seguramente en muchas de sus partes la apoyarán los socialistas.

**EL SEÑOR LERROUX, SATISFECHO**  
MADRID.—Cuando salía del Congreso, el señor Lerroux dijo a los periodistas:—Voy a darles una noticia muy agradable. Me había pedido hora, para visitar-me, el embajador de Francia, y

como tenemos Consejo no puede recibirle por la mañana. Le cité para las cinco de la tarde, y me ha visitado, diciendome que había seguido con suma atención el curso de los debates, especialmente el de ayer, y por ello me felicitaba, para que lo transmitiera al Gobierno, agregando que lo hacía como embajador, como francés y como republicano.

Añadió el señor Lerroux que había comenzado a recibir contestaciones al despacho circular que había dirigido dando cuenta a los Gobiernos extranjeros de la ratificación de los poderes al Gobierno de la República española, en cuyas contestaciones se evidencia la gran satisfacción con que se ha recibido la noticia.

**LA ABDICACION DEL EX REY**  
MADRID.—Contestando a preguntas de un redactor de "Heraldo", el señor Lerroux ha manifestado que tiene seguridad de que don Alfonso de Borbón ha firmado su abdicación de la corona de España a favor del infante don Juan, pero que no le conviene hacerlo público por ahora.

Tienen el sentimiento de participar a ustedes tan sensible pérdida.

**EL NIÑO**  
Jesus Gómez de Linares Roldán  
Subió al cielo en Palencia  
hoy 1.º de Agosto de 1931  
Sus afligidos padres Eduardo y Pilar; hermanos: abuelas Ruperta Albillo y Pilar Fernández; tíos y demás familia,  
Tienen el sentimiento de participar a ustedes tan sensible pérdida.

**PRIMER ANIVERSARIO**  
del señor  
**Don Zoilo Zuazagoitia Arana**  
QUE FALLECIÓ EN PALENCIA  
el día 2 de Agosto de 1930  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
**D. E. P.**  
Su desconsolada esposa doña Mónica Méndez Pombo; hijas, hijos políticos, nietos y demás familia,  
**DUPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.**  
Todas las misas que se celebren en las cinco parroquias, iglesias de la Compañía de Jesús y Soledad, de Palencia; en las parroquias de Santa María y San Fructuoso, de Villada; y la Exposición del Santísimo, en la Capilla de las Esclavas del S. C., serán aplicadas por el alma del finado.  
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Continúa la actualidad LAS MISTERIOSAS APARICIONES DE EZQUIOGA

SAN SEBASTIAN.—En Ezquioga, ayer hubo tanto público como de costumbre en días anteriores. Y muchos, muchísimos casos de visiones. Citaremos algunos. José Irastorza, de Aizarnazabal—un caso nuevo—dice que vio a la Virgen vestida con capa negra, bajo la cual llevaba una túnica blanca, con 26 estrellas, y tenía dos ángeles a la altura de los hombros. José Garmendia, 39 años, de Legazpia, la vio igual que en días anteriores, pero dice que no le habló, aunque la visión duró veinte minutos. Tenía las manos cruzadas y pendiente de ellas un rosario. El niño Andrés Berecierto la vio vestida de Dolorosa, con una corona de seis estrellas, cruzadas las manos y sobre ellas un pañuelo. La acompañaban dos ángeles. El niño de diez años, Iñaki Laca, natural de Zumarraga, la vio por la tarde y por la noche, unas diez veces en total—dice él—. Era la Dolorosa, llevaba en las manos un rosario, una corona con doce estrellas en la cabeza y la acompañaban dos ángeles con ramos de flores blancas. Jesús de Elcoro, 23 años, de Vergara, primero dice que vio a la Milagrosa y luego a la Dolorosa. La visión duró tres cuartos de hora. A los pies de la Virgen, había tres ángeles y... caso nuevo; por delante de la Virgen pasó, haciendo reverencias, una monja mercedaria. A este muchacho le ponían ante los ojos un sombrero y entonces dice que desaparecía la visión. Evarista Galdós, tuvo ayer la visión por undécima vez. La Dolorosa llevaba una corona de estrellas, y a sus pies había varios ángeles vestidos de blanco. Tenía las manos cruzadas y miraba a todos lados. También esta señorita vio, ante la Virgen a una monja, vestida de blanco. La Virgen mostró después un Cristo de gran tamaño. Juan Laca, vio a la Dolorosa, según dice, durante 45 minutos. Tenía una espada clavada en el corazón. Vela que movía los labios, como si hablara, pero no

Pastoral del Cardenal Primado Insiste en recordar el respeto y la obediencia debida a los Poderes públicos PROTESTA SOLEMNE CONTRA LA VIOLENCIA QUE LE HA FORZADO A SALIR DE ESPAÑA

Reclama su regreso inmediato a su Archidiócesis

Carla Pastoral de Su Eminencia Reverendísima, sobre los deberes del cargo Pastoral. El Cardenal Arzobispo de Toledo, al clero y fieles del Arzobispado. Venerables Hermanos y amados hijos: a medida que los días transcurren nos urge más y más el cumplimiento de los graves deberes de Nuestro cargo Pastoral, sobre los que Nos ha de pedir estrecha cuenta el Supremo Pastor de los Pastores. Con reverencia filial, que mucho os honra, habéis sabido respetar nuestro silencio, que gustosamente hemos ofrecido al Señor cuando tantas y tantas causas Nos invitaban vehementemente a hablar. Hoy, haciendo Nuestras las palabras de San Hilario (Lib. Adv. Constantium), podemos decir: "Uterius tacere dissidentiae signum est, non modestiae; ratio quia non minoris periculi est semper tacuisse quam nunquam." "Callar por más tiempo, fuera no prueba de moderación, sino prueba de aprobación. Porque no hay menos peligro en callar siempre, que en hablar de continuo". Si sólo atendiésemos a conveniencias temporales, fuera ciertamente preferible el callar. En circunstancias como las presentes, más aproxima la voz de la conciencia, que no nos es dado desoir, aunque por eso hubiéramos de afrontar nuevos sufrimientos. "Humilitatis meae immemor". Lo decía el mismo santo doctor (Synodo "Adv. Aria nos"): "Tanto amore vestri coetus haec scripsi; et quae ipse credebatur, loquutus sum: consensu mihi hoc Ecclesiae illatae meae stipendium debere esse; per has litteras Episcopatus mei in Christo vocem secundum doctrinas evangelicas detinuisse." "Si hemos olvidado lo poco que somos para hablar de cosas tan graves, Nos ha forzado a ello el amor que os tenemos. Es nuestra fe la que nos obliga a hablar. La conciencia Nos es testigo de que así pagamos a la Iglesia, una parte del estipendio de nuestro cargo militante, ofreciéndoles, por medio de esta carta, basada en las doctrinas evangélicas la voz de nuestro Episcopado. Únicamente, Venerables Hermanos y muy amados hijos, "la voz de Nuestro Episcopado", exenta de toda clase de resentimientos y de pasiones es la que al imperio de un deber de conciencia, brota hoy de Nuestros labios, dispuestos por lo demás, a haber guardado perpetuo y absoluto silencio. No Nos es posible callar, cuando peligran los sagrados intereses de la gloria de Dios, de la vida de las almas, que nos están confiadas. Como decía Su Santidad recientemente en su Encíclica "Non abamo", de 29 de junio próximo pasado: "No hemos recibido Nuestro cargo Pastoral de manos de un hombre mortal, llamase jefe del Estado o del Gobierno, sino del mismo Espíritu Santo, que Nos puso a regir la parte de la gloria de Dios que Pedro Nos ha señalado". "Qué ejemplo más admirable, de tan santa intrepidez en el cumplimiento del deber del "ministerio de la palabra" nos acaba de dar el Soberano Pontífice en el Sermon que pronunció el 31 de mayo en el aula consistorial, aludiendo a los gloriosos sucesos de la persecución de la Iglesia en Italia (Acta "A. Sedis" Volumen XXIII, página 230): "Lo decíamos ayer tarde a los hijos de Dom Bosco: lo repetimos a vosotros, amados hijos, y al mundo: "si nos podéis pedir la vida, no el silencio", cuando se hace mofa de algo que constituye la predicación concienzuda de Nuestro Corazón y del corazón de Dios, cuyas voces hacemos". Somos depositarios de un tesoro riquísimo, del tesoro divino que Jesucristo confió a su Iglesia. Y cuando esos sagrados tesoros lo reclamaban, no Nos es lícito pelear, como si se tratara de cosas dejadas por entero a nuestro arbitrio o al de los hombres. Qué proplamento nos describe San Vicente Lerina (en su "Commonitorio") la naturaleza de este divino depósito: "Quod tibi creditum, non quod a te inventum; quod acceptum, non quod exogitasti; non ingenii sed doctrinae; non usurpatione privata; sed publicae traditionis; nam ad te productam, non a te prolata; in quo auctor non debet esse sed custos". Ese tesoro "que a nos ha confiado, no que nosotros hemos inventado; que hemos recibido, no que hemos ideado; no de ingenio, sino de doctrina; no de usurpación privada sino de pública tradición; que a nos ha transmitido, no que nosotros hemos descubierto y del cual no somos los autores sino los guardadores". Ha sido con tanta fidelidad y con tanta fortaleza defendido este sagrado tesoro de Nues

tra fe, que estamos prontos a dar por él hasta nuestra vida. Difícilmente podríamos hallar palabras que más proplamento expresen Nuestro pensamiento en estos momentos, que aquellas con que significó el Padre Santo en su última Carta Encíclica los motivos que le impulsaron a dirigirse al mundo católico: "Sentimos la necesidad y el deber de dirigirnos a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, ante todo para cumplir "un grave y urgente deber de gratitud" fraternal. En segundo lugar para satisfacer a otro "no menos grave y urgente deber de defensa de la verdad y la justicia" en materia que, relacionándola con vitales intereses y derechos de la Iglesia, se relaciona también con todos y cada uno de vosotros". Era la Iglesia quien poco ha, en Roma, nos hablaba por boca de Pedro que sigue rigiéndola en la persona de Su Santidad Pío XI, que tuvo para Nosotros en aquellas horas tristes delicadezas paternales y deferencias a las que nunca podremos debidamente corresponder y que de nuevo nos obligan por vida a una fidelidad inquebrantable y a una adhesión absoluta y perpetua. La Iglesia, la que por medio de la Religión Nos confortaba y con efusión Nos bendecía a Nuestro regreso a la Patria, cuando en la tarde para Nosotros memorable del 7 de junio fuimos a pedirle, en conformidad con lo prescrito en el canon 238, párrafo tercero, la licencia que necesitábamos para salir de Roma y volver a España, licencia que Su Santidad Nos concedió benignísimamente. Era la Iglesia la que Nos hizo sentir su influjo maternal en la acogida fraternal y carifiosísima que Nos dispensaron los miembros todos del Sagrado Colegio Cardenalicio, compartiendo Nuestras penas y las de la Iglesia española, con motivo de los tristes sucesos, que aquellos días comentaba la Prensa de todo el mundo. Ignora la verdad (no podemos suponer otra cosa) quien haya llegado a decir que hay divergencia de criterios y de conducta en el Episcopado español en los momentos actuales. Tenemos pruebas irrecusables de la unión estrechísima espiritual de todos nuestros Venerados Hermanos en el Episcopado, de los que hemos recibido y estamos recibiendo unánimes e inequívocas pruebas de afecto, de adhesión y de confianza. Porción escogida de la Santa Iglesia sois vosotros, mis Venerados Hermanos y amados hijos, a quienes podemos aplicar aquellas palabras que el Divino Maestro decía a sus discípulos (Luc. XXII, 28): "Vosotros sois los que constanamente habéis perseverado conmigo en mis tribulaciones". Aunque en diversas ocasiones, agradecidos a vuestra bondad, os lo hemos repetido, nunca con más propiedad y verdad y más gratitud que ahora, ante las manifestaciones de afecto filial que de Nuestro amadísimo pueblo hemos recibido durante nuestro destierro, os podemos decir aquellas palabras del Apóstol: "Pero en cuanto a Nos, hermanos, después de haber estado un poco de tiempo separado de vosotros con el cuerpo no con el corazón, hemos deseado con tanto más ardor y empeño volveros a ver. Por esto quisimos pasar a visitaros... Después, ¿cuál es nuestra esperanza, nuestro gozo y la corona que formará nuestra gloria? No sois vosotros, delante de Nuestro Señor Jesucristo, para el día de su advenimiento? (I. de Tesal. II, 17 s. s.). Y con vosotros hemos visto con singular consuelo Unidos en esta ocasión a tantos y tantos preclaros sacerdotes y fervientes católicos de toda España y aun del extranjero, que con artículos vibrantes en la Prensa, con sus cartas sentidasísimas, y mensajes de adhesión fervorosa, han manifestado en Nuestra persona su amor a la Santa Iglesia, nuestra común Madre, en estos aciagos tiempos, tan cruelmente perseguida por sus enemigos. Gracias muy rendidas debemos a Dios por la merced señaladísima de ser hijos de la Iglesia, que tan tiernamente nos ama, tan solícitamente nos cuida y tan poderosamente nos defiende.

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

Reclama su regreso inmediato a su Archidiócesis. En la Iglesia la que Nos hizo sentir su influjo maternal en la acogida fraternal y carifiosísima que Nos dispensaron los miembros todos del Sagrado Colegio Cardenalicio, compartiendo Nuestras penas y las de la Iglesia española, con motivo de los tristes sucesos, que aquellos días comentaba la Prensa de todo el mundo. Ignora la verdad (no podemos suponer otra cosa) quien haya llegado a decir que hay divergencia de criterios y de conducta en el Episcopado español en los momentos actuales. Tenemos pruebas irrecusables de la unión estrechísima espiritual de todos nuestros Venerados Hermanos en el Episcopado, de los que hemos recibido y estamos recibiendo unánimes e inequívocas pruebas de afecto, de adhesión y de confianza. Porción escogida de la Santa Iglesia sois vosotros, mis Venerados Hermanos y amados hijos, a quienes podemos aplicar aquellas palabras que el Divino Maestro decía a sus discípulos (Luc. XXII, 28): "Vosotros sois los que constanamente habéis perseverado conmigo en mis tribulaciones". Aunque en diversas ocasiones, agradecidos a vuestra bondad, os lo hemos repetido, nunca con más propiedad y verdad y más gratitud que ahora, ante las manifestaciones de afecto filial que de Nuestro amadísimo pueblo hemos recibido durante nuestro destierro, os podemos decir aquellas palabras del Apóstol: "Pero en cuanto a Nos, hermanos, después de haber estado un poco de tiempo separado de vosotros con el cuerpo no con el corazón, hemos deseado con tanto más ardor y empeño volveros a ver. Por esto quisimos pasar a visitaros... Después, ¿cuál es nuestra esperanza, nuestro gozo y la corona que formará nuestra gloria? No sois vosotros, delante de Nuestro Señor Jesucristo, para el día de su advenimiento? (I. de Tesal. II, 17 s. s.). Y con vosotros hemos visto con singular consuelo Unidos en esta ocasión a tantos y tantos preclaros sacerdotes y fervientes católicos de toda España y aun del extranjero, que con artículos vibrantes en la Prensa, con sus cartas sentidasísimas, y mensajes de adhesión fervorosa, han manifestado en Nuestra persona su amor a la Santa Iglesia, nuestra común Madre, en estos aciagos tiempos, tan cruelmente perseguida por sus enemigos. Gracias muy rendidas debemos a Dios por la merced señaladísima de ser hijos de la Iglesia, que tan tiernamente nos ama, tan solícitamente nos cuida y tan poderosamente nos defiende.

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conductores ordinarios o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Armazones y artefactos DEXOR en todas las estilos — Reproducciones de arte LERNA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Frial, 258. Teléfono, 260.

Para riegos NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina. Talleres de Construcciones, Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, Fundición de hierro y metales. NORBERTO MARCOS, MORAN Y C., S. L. Casado del Alisal "La Cubana".—Teléfono 182.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general. Se practican toda clase de operaciones de Cirugía. SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1-2.º (1.º bocapla). (Antes San Francisco)

Centro pensionado del Sagrado Corazón de Jesús. Desde 1.º de agosto comienzan las clases en este Colegio para las alumnas cursantes al Magisterio y Bachillerato, dándose además clases generales y de adorno para las señoritas que no quieran seguir carrera. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas. Las que quieran ingresar en este Centro, pueden pedir el Reglamento a la M. Directora, calle de Santo Domingo de Guzmán, número 6.

"ESCUELA DE VERANO" El tres de Agosto comienzan las clases. Por la mañana de 9 a 13. Por la tarde de 6 a 7 1/2 (solo para los que ingresen en el Instituto, Seminario o Normal de Maestros de León). Nota: Los que cumplan 10 años antes del 31 de Agosto pueden examinarse en Septiembre. Las clases de 2.ª enseñanza comenzaron el 15 de Julio. Centro Politécnico de San Isidoro PALENCIA

Reumatismo, fracturas, heridas. Lodos naturales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño).

U. Román Baquerío. Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Frial, 88, entre calle.

YAGÜES GARCIA OCULISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 8. Mayor Frial, 68, PALENCIA.

Nuestra gratitud. Esta muy lejos, pues, de Nuestro ánimo consignar ni en esta carta ni en ninguna de las siguientes Pastorales que, con el favor de Dios, hayamos de publicar, una sola palabra que pueda caer directamente en defensa de Nuestra persona atropellada ni en vindicación de Nuestro honor que ha sido por tantos medios ultrajado con toda suerte de calumnias y con apreciaciones y suspicacias tan injuriosas como en absoluto infundadas. Impulsan Nuestra pluma móviles más nobles y generosos que del cielo vienen y al cielo se encaminan, y son los de la gratitud, que inunda Nuestro corazón en estos momentos de prueba que el Señor en su misericordia ha querido sean también de íntima consolación. Estos sentimientos de gratitud nos obligan, en primer término, a levantar los ojos a lo alto "de donde nos ha venido el auxilio" para dar gracias a Dios Nuestro Señor y al Corazón amantísimo de Jesucristo, maestro Divino Redentor, que así se ha querido acordar de Nuestra pequeñez para regalarnos con una de sus más preciadas bienaventuranzas: "Dichosos—nos decía en el sermón de la montaña— (Mat. V, II, s. q.) dichosos seréis cuando los nombres por mi causa os maldijeren y os persiguieren y dijeren con mentiras toda suerte de males contra vosotros. Alegraos entonces y regocijaos, porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los cielos. ¡Ah!, si en vuestras tribulaciones y persecuciones aprendiésemos a esperar en el Señor. Con qué dulzor y firme confianza, cuando los hombres en medio de la prueba nos desampararan, deberíamos recordar aquellas palabras tan verdaderas del salmo (Ts. XVII, s. q.): "Aquí he de amarle Jeh, Señor, que eres "todá mi fortaleza". El Señor es mi firme apoyo, mi auxilio y mi libertador. Mi Dios es mi socorro y en él esperaré. El es mi protector y mi poderosa salvación y el amparo mío". Qué importa que los hombres no garanticen nuestra vida si la tenemos por entero puesta en manos del Señor y podemos clamar con el profeta Rey, perseguido por sus enemigos: "El Señor es mi luz y mi salvación. ¿A quién he de temer? El Señor es la defensa de mi vida. ¿Quién me hará temblar? Mientras están para echarse sobre mí los malhechores para devorarme, esos enemigos míos han sido quebrantados y destruidos. Aunque acampen ejércitos contra mí, no turbarán mi corazón. Una sola cosa he pedido al Señor: que yo pueda vivir en la casa del Señor todos los días de mi vida (Ts. XXVII, 1 s. q.). No acierto sino a repetir, a impulsos del agradecimiento, con David (Ts. XXVII, 6 s. q.): "Bendito sea el Señor, pues oyó la voz de mi humilde ruego, y me auxilió y me protegió. En él esperó mi corazón y fué socorrido". En su gran misericordia ha querido unir el consuelo de defensa y protección que el Señor, por sí mismo, Nos prodiga, el amparo maternal, que Nos dispensó en Nuestras adversidades y Nuestras persecuciones, por medio de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica. ¿Cómo se ha venido a cumplir fielmente en la Santa Iglesia aquella profecía de Isaias? (Is. LXVI, 13): "Como una madre acaricia a su hijo pequeño, así yo os considero a vosotros y hallaréis vuestra paz y con solación de Jerusalén. En la Jerusalén nueva, que es la Iglesia de Jesucristo. No Nos es posible Venerables Hermanos y amados hijos, hablaros sin honda emoción de los consuelos que Nos ha proporcionado en los días de mayor amargura nuestra Santa Madre la Iglesia. Era la Iglesia la que al recordar que su patrimonio, su mérito, son las persecuciones "Si Me persecutatis, et vos persecutetur" (Jc. XV, 20), nos defendía con el ejemplo y con la promesa de su Divino Fundador.

Nuestro silencio. Con reverencia filial, que mucho os honra, habéis sabido respetar nuestro silencio, que gustosamente hemos ofrecido al Señor cuando tantas y tantas causas Nos invitaban vehementemente a hablar. Hoy, haciendo Nuestras las palabras de San Hilario (Lib. Adv. Constantium), podemos decir: "Uterius tacere dissidentiae signum est, non modestiae; ratio quia non minoris periculi est semper tacuisse quam nunquam." "Callar por más tiempo, fuera no prueba de moderación, sino prueba de aprobación. Porque no hay menos peligro en callar siempre, que en hablar de continuo". Si sólo atendiésemos a conveniencias temporales, fuera ciertamente preferible el callar. En circunstancias como las presentes, más aproxima la voz de la conciencia, que no nos es dado desoir, aunque por eso hubiéramos de afrontar nuevos sufrimientos. "Humilitatis meae immemor". Lo decía el mismo santo doctor (Synodo "Adv. Aria nos"): "Tanto amore vestri coetus haec scripsi; et quae ipse credebatur, loquutus sum: consensu mihi hoc Ecclesiae illatae meae stipendium debere esse; per has litteras Episcopatus mei in Christo vocem secundum doctrinas evangelicas detinuisse." "Si hemos olvidado lo poco que somos para hablar de cosas tan graves, Nos ha forzado a ello el amor que os tenemos. Es nuestra fe la que nos obliga a hablar. La conciencia Nos es testigo de que así pagamos a la Iglesia, una parte del estipendio de nuestro cargo militante, ofreciéndoles, por medio de esta carta, basada en las doctrinas evangélicas la voz de nuestro Episcopado. Únicamente, Venerables Hermanos y muy amados hijos, "la voz de Nuestro Episcopado", exenta de toda clase de resentimientos y de pasiones es la que al imperio de un deber de conciencia, brota hoy de Nuestros labios, dispuestos por lo demás, a haber guardado perpetuo y absoluto silencio. No Nos es posible callar, cuando peligran los sagrados intereses de la gloria de Dios, de la vida de las almas, que nos están confiadas. Como decía Su Santidad recientemente en su Encíclica "Non abamo", de 29 de junio próximo pasado: "No hemos recibido Nuestro cargo Pastoral de manos de un hombre mortal, llamase jefe del Estado o del Gobierno, sino del mismo Espíritu Santo, que Nos puso a regir la parte de la gloria de Dios que Pedro Nos ha señalado". "Qué ejemplo más admirable, de tan santa intrepidez en el cumplimiento del deber del "ministerio de la palabra" nos acaba de dar el Soberano Pontífice en el Sermon que pronunció el 31 de mayo en el aula consistorial, aludiendo a los gloriosos sucesos de la persecución de la Iglesia en Italia (Acta "A. Sedis" Volumen XXIII, página 230): "Lo decíamos ayer tarde a los hijos de Dom Bosco: lo repetimos a vosotros, amados hijos, y al mundo: "si nos podéis pedir la vida, no el silencio", cuando se hace mofa de algo que constituye la predicación concienzuda de Nuestro Corazón y del corazón de Dios, cuyas voces hacemos". Somos depositarios de un tesoro riquísimo, del tesoro divino que Jesucristo confió a su Iglesia. Y cuando esos sagrados tesoros lo reclamaban, no Nos es lícito pelear, como si se tratara de cosas dejadas por entero a nuestro arbitrio o al de los hombres. Qué proplamento nos describe San Vicente Lerina (en su "Commonitorio") la naturaleza de este divino depósito: "Quod tibi creditum, non quod a te inventum; quod acceptum, non quod exogitasti; non ingenii sed doctrinae; non usurpatione privata; sed publicae traditionis; nam ad te productam, non a te prolata; in quo auctor non debet esse sed custos". Ese tesoro "que a nos ha confiado, no que nosotros hemos inventado; que hemos recibido, no que hemos ideado; no de ingenio, sino de doctrina; no de usurpación privada sino de pública tradición; que a nos ha transmitido, no que nosotros hemos descubierto y del cual no somos los autores sino los guardadores". Ha sido con tanta fidelidad y con tanta fortaleza defendido este sagrado tesoro de Nues

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

tra fe, que estamos prontos a dar por él hasta nuestra vida. Difícilmente podríamos hallar palabras que más proplamento expresen Nuestro pensamiento en estos momentos, que aquellas con que significó el Padre Santo en su última Carta Encíclica los motivos que le impulsaron a dirigirse al mundo católico: "Sentimos la necesidad y el deber de dirigirnos a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, ante todo para cumplir "un grave y urgente deber de gratitud" fraternal. En segundo lugar para satisfacer a otro "no menos grave y urgente deber de defensa de la verdad y la justicia" en materia que, relacionándola con vitales intereses y derechos de la Iglesia, se relaciona también con todos y cada uno de vosotros". Era la Iglesia quien poco ha, en Roma, nos hablaba por boca de Pedro que sigue rigiéndola en la persona de Su Santidad Pío XI, que tuvo para Nosotros en aquellas horas tristes delicadezas paternales y deferencias a las que nunca podremos debidamente corresponder y que de nuevo nos obligan por vida a una fidelidad inquebrantable y a una adhesión absoluta y perpetua. La Iglesia, la que por medio de la Religión Nos confortaba y con efusión Nos bendecía a Nuestro regreso a la Patria, cuando en la tarde para Nosotros memorable del 7 de junio fuimos a pedirle, en conformidad con lo prescrito en el canon 238, párrafo tercero, la licencia que necesitábamos para salir de Roma y volver a España, licencia que Su Santidad Nos concedió benignísimamente. Era la Iglesia la que Nos hizo sentir su influjo maternal en la acogida fraternal y carifiosísima que Nos dispensaron los miembros todos del Sagrado Colegio Cardenalicio, compartiendo Nuestras penas y las de la Iglesia española, con motivo de los tristes sucesos, que aquellos días comentaba la Prensa de todo el mundo. Ignora la verdad (no podemos suponer otra cosa) quien haya llegado a decir que hay divergencia de criterios y de conducta en el Episcopado español en los momentos actuales. Tenemos pruebas irrecusables de la unión estrechísima espiritual de todos nuestros Venerados Hermanos en el Episcopado, de los que hemos recibido y estamos recibiendo unánimes e inequívocas pruebas de afecto, de adhesión y de confianza. Porción escogida de la Santa Iglesia sois vosotros, mis Venerados Hermanos y amados hijos, a quienes podemos aplicar aquellas palabras que el Divino Maestro decía a sus discípulos (Luc. XXII, 28): "Vosotros sois los que constanamente habéis perseverado conmigo en mis tribulaciones". Aunque en diversas ocasiones, agradecidos a vuestra bondad, os lo hemos repetido, nunca con más propiedad y verdad y más gratitud que ahora, ante las manifestaciones de afecto filial que de Nuestro amadísimo pueblo hemos recibido durante nuestro destierro, os podemos decir aquellas palabras del Apóstol: "Pero en cuanto a Nos, hermanos, después de haber estado un poco de tiempo separado de vosotros con el cuerpo no con el corazón, hemos deseado con tanto más ardor y empeño volveros a ver. Por esto quisimos pasar a visitaros... Después, ¿cuál es nuestra esperanza, nuestro gozo y la corona que formará nuestra gloria? No sois vosotros, delante de Nuestro Señor Jesucristo, para el día de su advenimiento? (I. de Tesal. II, 17 s. s.). Y con vosotros hemos visto con singular consuelo Unidos en esta ocasión a tantos y tantos preclaros sacerdotes y fervientes católicos de toda España y aun del extranjero, que con artículos vibrantes en la Prensa, con sus cartas sentidasísimas, y mensajes de adhesión fervorosa, han manifestado en Nuestra persona su amor a la Santa Iglesia, nuestra común Madre, en estos aciagos tiempos, tan cruelmente perseguida por sus enemigos. Gracias muy rendidas debemos a Dios por la merced señaladísima de ser hijos de la Iglesia, que tan tiernamente nos ama, tan solícitamente nos cuida y tan poderosamente nos defiende.

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

tra fe, que estamos prontos a dar por él hasta nuestra vida. Difícilmente podríamos hallar palabras que más proplamento expresen Nuestro pensamiento en estos momentos, que aquellas con que significó el Padre Santo en su última Carta Encíclica los motivos que le impulsaron a dirigirse al mundo católico: "Sentimos la necesidad y el deber de dirigirnos a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, ante todo para cumplir "un grave y urgente deber de gratitud" fraternal. En segundo lugar para satisfacer a otro "no menos grave y urgente deber de defensa de la verdad y la justicia" en materia que, relacionándola con vitales intereses y derechos de la Iglesia, se relaciona también con todos y cada uno de vosotros". Era la Iglesia quien poco ha, en Roma, nos hablaba por boca de Pedro que sigue rigiéndola en la persona de Su Santidad Pío XI, que tuvo para Nosotros en aquellas horas tristes delicadezas paternales y deferencias a las que nunca podremos debidamente corresponder y que de nuevo nos obligan por vida a una fidelidad inquebrantable y a una adhesión absoluta y perpetua. La Iglesia, la que por medio de la Religión Nos confortaba y con efusión Nos bendecía a Nuestro regreso a la Patria, cuando en la tarde para Nosotros memorable del 7 de junio fuimos a pedirle, en conformidad con lo prescrito en el canon 238, párrafo tercero, la licencia que necesitábamos para salir de Roma y volver a España, licencia que Su Santidad Nos concedió benignísimamente. Era la Iglesia la que Nos hizo sentir su influjo maternal en la acogida fraternal y carifiosísima que Nos dispensaron los miembros todos del Sagrado Colegio Cardenalicio, compartiendo Nuestras penas y las de la Iglesia española, con motivo de los tristes sucesos, que aquellos días comentaba la Prensa de todo el mundo. Ignora la verdad (no podemos suponer otra cosa) quien haya llegado a decir que hay divergencia de criterios y de conducta en el Episcopado español en los momentos actuales. Tenemos pruebas irrecusables de la unión estrechísima espiritual de todos nuestros Venerados Hermanos en el Episcopado, de los que hemos recibido y estamos recibiendo unánimes e inequívocas pruebas de afecto, de adhesión y de confianza. Porción escogida de la Santa Iglesia sois vosotros, mis Venerados Hermanos y amados hijos, a quienes podemos aplicar aquellas palabras que el Divino Maestro decía a sus discípulos (Luc. XXII, 28): "Vosotros sois los que constanamente habéis perseverado conmigo en mis tribulaciones". Aunque en diversas ocasiones, agradecidos a vuestra bondad, os lo hemos repetido, nunca con más propiedad y verdad y más gratitud que ahora, ante las manifestaciones de afecto filial que de Nuestro amadísimo pueblo hemos recibido durante nuestro destierro, os podemos decir aquellas palabras del Apóstol: "Pero en cuanto a Nos, hermanos, después de haber estado un poco de tiempo separado de vosotros con el cuerpo no con el corazón, hemos deseado con tanto más ardor y empeño volveros a ver. Por esto quisimos pasar a visitaros... Después, ¿cuál es nuestra esperanza, nuestro gozo y la corona que formará nuestra gloria? No sois vosotros, delante de Nuestro Señor Jesucristo, para el día de su advenimiento? (I. de Tesal. II, 17 s. s.). Y con vosotros hemos visto con singular consuelo Unidos en esta ocasión a tantos y tantos preclaros sacerdotes y fervientes católicos de toda España y aun del extranjero, que con artículos vibrantes en la Prensa, con sus cartas sentidasísimas, y mensajes de adhesión fervorosa, han manifestado en Nuestra persona su amor a la Santa Iglesia, nuestra común Madre, en estos aciagos tiempos, tan cruelmente perseguida por sus enemigos. Gracias muy rendidas debemos a Dios por la merced señaladísima de ser hijos de la Iglesia, que tan tiernamente nos ama, tan solícitamente nos cuida y tan poderosamente nos defiende.

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

Nuestro deber. En justa correspondencia a todos estos motivos de gratitud, pedimos sobre Nos, por razón de Nuestro cargo Pastoral, obligaciones especiales que no Nos es posible declinar, sin agravar Nuestra conciencia. Es la primera, la de daros ejemplo, perdonando generosamente y de todo corazón a todos Nuestros enemigos y respondiéndolo con beneficios a sus persecuciones y con amor a sus odios. Es este uno de los caracteres inconfundibles de la verdadera caridad cristiana, fruto del Corazón de Aquel, que dió su vida por los mismos que le clavaron en la Cruz, desde la cual imploró el perdón para sus enemigos, no maldiciendo cuando se le maldecía, y no amenazando cuando se le atormentaba." (I. Pet. II, 23). Dehoscenos cuando se Nos presenta ocasión de atestiguar con el Apóstol (I. Cor. IV, 12 s. s.): "Somos maldecidos y bendecimos, nos ultrajan y elevamos súplicas, como, en fin, tratados como la basura y las heces del mundo y como la escoria del mundo."

tra fe, que estamos prontos a dar por él hasta nuestra vida. Difícilmente podríamos hallar palabras que más proplamento expresen Nuestro pensamiento en estos momentos, que aquellas con que significó el Padre Santo en su última Carta Encíclica los motivos que le impulsaron a dirigirse al mundo católico: "Sentimos la necesidad y el deber de dirigirnos a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, ante todo para cumplir "un grave y urgente deber de gratitud" fraternal. En segundo lugar para satisfacer a otro "no menos grave y urgente deber de defensa de la verdad y la justicia" en materia que, relacionándola con vitales intereses y derechos de la Iglesia, se relaciona también con todos y cada uno de vosotros". Era la Iglesia quien poco ha, en Roma, nos hablaba por boca de Pedro que sigue rigiéndola en la persona de Su Santidad Pío XI, que tuvo para Nosotros en aquellas horas tristes delicadezas paternales y deferencias a las que nunca podremos debidamente corresponder y que de nuevo nos obligan por vida a una fidelidad inquebrantable y a una adhesión absoluta y perpetua. La Iglesia, la que por medio de la Religión Nos confortaba y con efusión Nos bendecía a Nuestro regreso a la Patria, cuando en la tarde para Nosotros memorable del 7 de junio fuimos a pedirle, en conformidad con lo prescrito en el canon 238, párrafo tercero, la licencia que necesitábamos para salir de Roma y volver a España, licencia que Su Santidad Nos concedió benignísimamente. Era la Iglesia la que Nos hizo sentir su influjo maternal en la acogida fraternal y carifiosísima que Nos dispensaron los miembros todos del Sagrado Colegio Cardenalicio, compartiendo Nuestras penas y las de la Iglesia española, con motivo de los tristes sucesos, que aquellos días comentaba la Prensa de todo el mundo. Ignora la verdad (no podemos suponer otra cosa) quien haya llegado a decir que hay divergencia de criterios y de conducta en el Episcopado español en los momentos actuales. Tenemos pruebas irrecusables de la unión estrechísima espiritual de todos nuestros Venerados Hermanos en el Episcopado, de los que hemos recibido y estamos recibiendo unánimes e inequívocas pruebas de afecto, de adhesión y de confianza. Porción escogida de la Santa Iglesia sois vosotros, mis Venerados Hermanos y amados hijos, a quienes podemos aplicar aquellas palabras que el Divino Maestro decía a sus discípulos (Luc. XXII, 28): "Vosotros sois los que constanamente habéis perseverado conmigo en mis tribulaciones". Aunque en diversas ocasiones, agradecidos a vuestra bondad, os lo hemos repetido, nunca con más propiedad y verdad y más gratitud que ahora, ante las manifestaciones de afecto filial que de Nuestro amadísimo pueblo hemos recibido durante nuestro destierro, os podemos decir aquellas palabras del Apóstol: "Pero en cuanto a Nos, hermanos, después de haber estado un poco de tiempo separado de vosotros con el cuerpo no con el corazón, hemos deseado con tanto más ardor y empeño volveros a ver. Por esto quisimos pasar a visitaros... Después, ¿cuál es nuestra esperanza, nuestro gozo y la corona que formará nuestra gloria? No sois vosotros, delante de Nuestro Señor Jesucristo, para el día de su advenimiento? (I. de Tesal. II, 17 s. s.). Y con vosotros hemos visto con singular consuelo Unidos en esta ocasión a tantos y tantos preclaros sacerdotes y fervientes católicos de toda España y aun del extranjero, que con artículos vibrantes



## Del Gobierno civil

### Un incidente promovido anoche en la calle Mayor por dos anarquistas, da lugar a la intervención del señor Vinaixa, cuya enérgica actitud mereció la aprobación unánime del público

#### ANTECEDENTES

Con motivo de la propagación de una hoja incitando a la rebelión a los huelguistas de la Telefónica, hubo de hacer acto de presencia hace varios días ante el señor gobernador el conocido anarquista Euliquio Merino Martínez. El señor Vinaixa le advirtió que no permitiera la venta de periódicos anarquistas en forma de mitín por considerarla perjudicial a la paz social que impera en esta provincia, y porque con ello preveía posibles excitaciones que a todo trance estaba dispuesto a reprimir. Este ciudadano, lejos de acatar las órdenes de la primera autoridad, le replicó en forma harto displicente e incorrecta, hasta el extremo de mostrar una obstinación exagerada en hacer la venta de periódicos y hojas de tal índole como hasta aquí y manifestando su conformidad en que, si ese proceder no se ajusta a los deseos del señor gobernador, le metiera en la cárcel.

Con la bondad que caracteriza al señor Vinaixa, le recomendó que cesara en sus campañas de extremismo. El, sin embargo, le repitió que continuaría de igual forma.

#### LO DE ANOCHE

Anoche, como no había orden en contrario, llegó el periódico anarquista "Tierra y Libertad" y dicho individuo, acompañado del vecino Mariano Jubete, fichado también en tiempos de la Dictadura como indeseable, comenzó a progonar la referida hoja, con frases violentas, alarmando y llamando poderosamente la atención del vecindario. No obstante, cruzaron la vía más céntrica de la población y se estacionaron frente al "Bar Palentino", lugar en que se encontraba el señor gobernador cerca del general de Brigada señor Davila, teniente coronel del Batallón ciclista y su plana Mayor.

Ante las provocaciones y alaridos de cinismo e incorrección, el señor Vinaixa se vio precisado, con el aplauso unánime de la enorme concurrencia que traslaba por la calle Mayor, a ordenarle se retirase de aquel lugar. Al ser desobedecido y continuar en actitud de rebeldía, nuestra primera autoridad se levantó del asiento que ocupaba y asistiendo del brazo de un individuo, inmediatamente fué conducido a la Comisaría por el capitán ayudante del Batallón ciclista, que a la sazón se encontraba en aquellas inmediaciones.

Un pequeño grupo se estacionó frente a la Jefatura de Policía atraído por las frases de tono violento proferidas por el compañero detenido.

Sin embargo, la mayoría del público se disolvió pacíficamente, no sin protestar de la conducta de los anarquistas y de reconocer que el gobernador había velado por el prestigio de la autoridad.

Los dos anarquistas, a quienes les fué impuesta la multa de 500 pesetas, a cada uno, como no la hicieran efectiva, ingresaron en la cárcel.

#### HISTORIAL DE LOS DETENIDOS

Martiano Jubete Moro.—Considerado políticamente como anarcosindicalista, permaneció en Asturias bastantes años, donde se le consideraba como uno de los principales organizadores de sus ideas; durante su permanencia en dicha región, ingresó en la cárcel por orden gubernativa; el año 1925 estuvo detenido en Gijón por su actuación en conflictos sociales; en 1924, en virtud de orden del señor ministro de la Gobernación se efectuó un registro en su domicilio, encontrándose una carta del comité comunista español y nueve folios de propaganda áscará, titulados "La Rebelión", ingresando en la cárcel por orden del gobernador militar.

En su actuación en la capital, organizó un mitin de carácter sindicalista, presidiendo el acto. Posteriormente creó el Sindicato único, desempeñando el cargo de presidente, disolviéndose aquél al venir la Dictadura, persistiendo en sus ideas de que claramente en diversas ocasiones siguió haciendo ruido.

En septiembre de 1923, ingresó en la cárcel por orden del excelentísimo señor Gobernador de Oviedo. Euliquio Merino Martínez.—Llegó a esta capital el 8 de julio del pasado, repatriado de Francia, donde estuvo trabajando como alarero desde la edad de 19 años, cuando por Barcelona.

Está considerado políticamente no anarcosindicalista, de lo que se alardea y dice ser un perfecto vendido, dedicándose a la venta de periódicos de esos ideales.

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Vinaixa, nos manifestó que estaba agradecidísimo a las pruebas de consideración y respeto recibidas anoche con ocasión de ese incidente, lo que prueba el espíritu de ciudadanía y de orden del vecindario palentino, que no puede estar a merced de los contados perturbadores de la paz pública.

#### LAS PERDIDAS POR LAS TORMENTAS

El ingeniero jefe del Servicio Agronómico, ha entregado al gobernador el expediente sobre valoración de daños en el campo, producidos por los pedriscos. Ascenden las pérdidas en toda la provincia a 2.334.063 pesetas. Labradores perjudicados, 3.258.

#### VIAJE

El señor Vinaixa ha salido esta tarde, en automóvil, con dirección a las minas de San Cebrián de Mudá.

Obedece su viaje, al deseo de realizar nuevas gestiones para solucionar el conflicto minero.

#### Correos

### Nueva tarifa para las cartas

### Validez del sello de entrega para el franqueo corriente de la correspondencia

A partir de esta fecha y con arreglo al decreto del ministerio de Comunicaciones de 24 de julio próximo pasado, publicada en la "Gaceta" del 29, el franqueo de las cartas que circulen entre poblaciones de la Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África, Golfo de Guinea, Río Muni, colonias de Río de Oro y la Agüera, República de Andorra, zona del Protectorado español en Marruecos y ciudad de Tánger, será de treinta céntimos de peseta por los primeros 25 gramos y de 25 céntimos por cada 25 gramos siguientes o fracción de este peso. Asimismo deberá entenderse aumentado el franqueo de la correspondencia de igual clase destinada a cualquiera de los países adheridos al convenio de la Unión Postal Panamericana.

Los sellos de cinco céntimos representativos del derecho de entrega, que por la misma disposición ministerial queda suprimido, pierden el carácter de tales y, hasta que sean agotadas las existencias que de los mismos existen, podrán utilizarse por su valor sin sobrecarga ni modificación alguna para el franqueo corriente de la correspondencia, excepto el de la dirigida a los países adheridos a los Convenios de la Unión Postal Panamericana, Gibraltar, Portugal y Países de la Unión Postal Universal.

El canje de estos sellos que menciona el artículo 8.º del decreto de referencia queda desde luego sin efecto. Palencia, 1.º de agosto de 1931.—El administrador principal, Domingo Ismer.

### Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.—Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

#### CARTILLAS

Para Jardines, Valencia y para chinos, Tonkin y para lujos, Palencia en la gran "Casa Martín". Sombrerera Martín, Mayor, 78. Artículos de Regalo.

## Noticias de última hora

### Se ha dictado por el ministerio de Economía una interesante disposición regulando las operaciones de compraventa de trigos

#### Al señor Domingo le parece equivocada la actitud de la minoría de la izquierda catalana, al abstenerse en el voto de confianza dado al Gobierno

#### SE PONE EN LIBERTAD A VARIOS TELEFONISTAS

MADRID.—El director general de Seguridad cuando recibió hoy a los periodistas, dijo que esta mañana había sido tranquilizada en extremo, a pesar de todos los rumores alarmistas que habían circulado.

Había adoptado muchas precauciones, pero no ha habido necesidad de hacer uso de ellas.

Unos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, han impedido el acceso al lugar en que se iba a celebrar un mitin, al delegado de la autoridad.

Esto no se puede tolerar—dijo el señor Galarza—y en lo sucesivo, si alguna entidad trata de impedir la asistencia a sus reuniones del delegado de la autoridad, no se concederá autorización para los actos.

Se han puesto en libertad ya a veintinueve de los telefonistas que se encontraban en la cárcel y mañana se pondrá en libertad a otros dieciséis y el lunes sólo quedarán detenidos los que estén reclamados por el Juzgado.

#### REORGANIZACION DE LOS GUARDAS DE MONTE

MADRID.—El ministro de Fomento, dijo a los periodistas, que ya tenía redactado el decreto reorganizando el Cuerpo de Guardas de Montes.

Entrarán con un sueldo inicial de 1.850 pesetas anuales, y por el decreto se les concede el derecho a la excedencia y a disfrutar las licencias de los demás funcionarios, ya que a éstos se les considera desde ahora, funcionarios civiles.

#### PRETO CONTESTA A ORTEGA Y GASSET

MADRID.—El ministro de Hacienda ha enviado hoy una carta a don José Ortega y Gasset, en la que el ministro de Hacienda contesta algunos de los puntos tratados por el señor Ortega, en su discurso de anteayer.

Es de creer—dice el señor Prieto en esta misiva—que la ola de insensatez se extinga completamente. Hoy ha pasado ya el temor de un fracaso de la República. No es verdad que Rusia trate de hacer de España un campo de experimentación. El peligro comunista ya no existe. Si acaso, el único peligro que puede haber para la República, es la cuestión del paro obrero; y sobre todo las maniobras de algunos que aprovechan estas circunstancias para conseguir revueltas sin considerar que es criminal esta actitud y que podría llegar a poner en trance de muerte la economía de todo el país.

#### EL SEÑOR DOMINGO ESTIMA EQUIVOCADA LA ACTITUD DE LA MINORIA CATALANA

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, refiriéndose a las declaraciones hechas por Maciá, dijo que le parecía equivocada la actitud de la minoría catalana, al abstenerse en el voto de confianza dado al Gobierno.

#### NOTICARIO

LOS AUXILIARES DE CONTRIBUCIONES SOLICITAN MEJORAS. Ha regresado de Madrid una Comisión de auxiliares de contribuciones, que en representación de la Asociación provincial concurrió a formar parte de la ponencia que se encargará de preparar una Asambléa que se celebrará en la Corte el día 17 de septiembre y en la que se pedirán determinadas mejoras a estos funcionarios. Celebraremos que los modestos empleados logren lo que se proponen, pues estimamos muy de justicia sus aspiraciones, y dignas, por tanto, de ser atendidas.

#### PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día el encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

#### EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO, REDENCION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPO

con relación a los últimos acontecimientos nacionales, ha dicho que si bien a él le une una estrecha amistad espiritual con los catalanes, juzga equivocada la política de abstención en el voto de ratificación de poderes al Gobierno de la República.

#### LOS MONOPOLIOS

MADRID.—El ministro de Fomento se reunió hoy con los de Hacienda, Marina y Comunicaciones, para estudiar el asunto que se refiere con los contratos y monopolios industriales creados por la Dictadura.

Acordaron que para el mejor estudio de este importante asunto se cree una comisión que será la que dicte sobre el particular.

Esta comisión estará integrada por los señores Rodríguez Pecer, Sánchez Román, Viñuales y Flores de Lemus.

#### MANIFESTACIONES DE LARGO CABELLERO

MADRID.—El ministro de Trabajo dijo esta mañana a los informadores, que le había visitado el señor Ayast, para hacerle determinadas peticiones de índole social.

El señor Largo Caballero le contestó que estaba en estudio una amplia reorganización del ministerio, y después sería ocasión de volver—una vez que los servicios a solicitar de nuevo.

Añadió que esta reorganización será bastante radical hasta el punto de que desaparezcan los Comités paritarios, tal y como están hoy organizados, pasando a integrarse de otra forma que se dispondrá.

La "Hispano Suiza", de Guadalupe, continuó diciendo el ministro de Trabajo, anuncia el despido de obreros y yo he encargado a la empresa que se

#### CINE SONORO

MUNICIPALERIAS. ¡Da gusto con los ediles consuecos que rigen los destinos de la vida municipal! A todo atienden y de todo se preocupan, incluso de organizar para Palencia unas monumentales fiestas como jamás las hayamos disfrutado en esta beatífica ciudad. ¡Dios se lo pague!

El salón de sesiones del Ayuntamiento se convierte, a las veces, en Cámara legislativa, donde los parlamentarios municipales hablan de todo lo divino y humano. Incluso de la conveniencia de gravar en un diez por ciento los valores que los palentinos tienen depositados en los Bancos locales.

Así hay que empezar para llegar a mucho. La omnipotencia no es dote humana; pero la suerte supir la quada y a veces, mejor, la ignorancia. La cosa es que haya alguien que pique incautamente, que lo demás ya vendrá ello solo por sus pasos.

La investidura del señor Vena le obliga ciertamente a estas y otras actividades y está en su papel normal al proponer a sus compañeros ediles estos planes de nutrición económica. ¡Que el asunto no es de su incumbencia!... ¡Que se abroga el Ayuntamiento facultades muy superiores a su capacidad!... ¡Que hay quien se rie a carcajadas de estos escarceos dictatoriales!... ¡Que más da! La buena fe disculpa todos los trastocamientos de trámite.

Tan digna de loa es esta ingenua intención del señor Vena como la propusida de aquel otro edil tratando de que el eminente divo español Miguel Flea venga a Palencia a amenizarnos la vida con el rico tesoro de su voz. ¡O es que el magnífico programa de festejos, que la actual Corporación acaba de sacar de su magín estúpido, no merece la gratitud eterna de todos los palentinos? Quen diga lo contrario es un intrasigente y un obstruccionista.

Hacen bien nuestros ediles. A cobrar en los Bancos a cuenta de los adinerados palentinos. Y venga Flea o venga la Grita Garbo. A divertirse y a no preocuparse de nada. Que ya vendrá Paco con la rebaja cuando más emborrachos nos hallen en esta mar delectosa de venturas y sosiegos.—KEATON.

ponga al habla con los obreros para ver si se puede evitar esto.

Dijo que los obreros de San Cebrián pedían aumento de jornales y que intervendrá el delegado de Trabajo de Valladolid.

Terminó diciendo que se habían resueltos otros conflictos sociales de escasa importancia.

#### EL PRESIDENTE A MIRAFLORES

MADRID.—El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que hoy saldrá para Miraflores de la Sierra.

Añadió que el lunes dirigirá una carta a los directores de la Derecha Liberal Republicana.

Por último informó que le habían visitado los generales Quijano de Llano, Goded y Núñez de Prado.

#### SE POSESIONA EL SUBSECRETARIO DE MARINA

Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario de Marina, don Julio Valera, dándole su posesión el subsecretario del Parlamento, que pronunció un discurso lleno de alabanzas al nuevo subsecretario.

Este contestó breves frases, agradeciendo los elogios que se le habían dirigido y pidiendo la colaboración de todos para el mejor desempeño de su cargo.

#### IMPORTANTES NORMAS PARA LA COMPRAVENTA DE TRIGO

MADRID.—La "Gaceta" publica una disposición del ministerio de Economía, por la que se prohíbe toda operación de compraventa de trigos, que no se rijan por las normas que en la misma disposición se señalan.

No podrá circular por la Península, ni por Baleares ninguna expedición de trigos que no lleve extendida la guía de su origen.

Toda operación de compraventa ha de ser avalada por la Junta de Policía rural que estará integrada por agricultores y un representante de las fábricas de harina.

A estas Juntas se podrán hacer las ofertas de venta y a ellas han de acudir los compradores para verificar sus operaciones.

Se establece la comisión de 0,25 pesetas por quintal métrico, con destino a la Junta, con cargo 0,15 al comprador y el resto al vendedor.

Las fábricas de harinas estarán obligadas a tener en sus almacenes un "sock" entre trigos y harinas, como mínimo, para quince días, de la mouturación ordinaria de la fábrica en cuestión.

Las comisiones de policía rural estarán constituidas en el plazo de quince días a contar del día de hoy.

#### LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:

PREMIADO CON 100.000 PTAS. Primero, 13.436, Madrid, Lugo.

PREMIADO CON 60.000 PTAS. Segundo, 8.603, Salamanca, Madrid.

PREMIADO CON 30.000 PTAS. Tercero, 4.260, AGUILAR DE CAMPOO

PREMIADO CON 25.000 PTAS. Cuarto, 33.818, Córdoba

PREMIADOS CON 1.500 PTAS. 20.240 Málaga.

25.851 Murcia.

3.717 Santander.

31.676 Madrid.

31.421 Barcelona.

26.349 Barcelona.

36.158 Barcelona.

21.947 Granada.

36.118 Barcelona.

27.788 Barcelona.

2.056 Barcelona.

1.577 Barcelona.

32.096 Jaén.

8.884 Barcelona.

28.534 Madrid.

#### CABREIROA

Cálculos hepáticos y nefríticos

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEROS MIL SOCROS

## Capítulo de sucesos

### Nuestros corresponsales de Becerril de Campos Barruelo de Santullán nos envían información detallada de los incendios registrados en ambas localidades estos últimos días

#### BECERRIL

#### UN INCENDIO DESTRUYE TOTALMENTE UNA CASA

Aproximadamente a las doce de la mañana de ayer, el toque de las campanas nos anunció que algo anormal estaba sucediendo en esta pacífica villa, y a los pocos momentos supimos que se había originado un violento incendio en la calle de Abilio Calderón, a cuyo lugar acudía presuroso todo el vecindario suspendiendo los trabajadores sus faenas agrícolas para cooperar en la extinción del incendio que, por la magnitud de las llamas, parecía revestir caracteres alarmantes.

#### EL LUGAR DEL SINISTRO

Acudimos al lugar del siniestro donde se encontraba congregado gran parte del vecindario alrededor de la casa número 12 de la citada calle, casa que es propiedad del guarnicionero Abundio Guerra y que en aquellos momentos era ya pasto de las llamas, que amenazaban destruir las viviendas contiguas, a pesar de los esfuerzos de los numerosos albañiles que, encaramados en los tejados y con riesgo de sus propias vidas, hacían todo lo posible por evitar la propagación del incendio.

Ayudados por numerosos vecinos lograron salvar el mobiliario, que sufrió pequeño deterioro.

La Guardia civil del puesto colaboró activamente en los trabajos de extinción con el vecindario, que organizó una "cola" que, desde el Canal de Campos trasladaba constantemente agua al lugar del siniestro.

En esta "cola" que cubría una distancia de trescientos metros aproximadamente, formaban numerosas mujeres.

#### EL SERVICIO DE INCENDIOS DE PALENCIA

En los primeros momentos y en vista del carácter alarmante que presentaba la cosa, se avisó por el teléfono del ferrocarril al servicio de incendios de la capital, que a la una y media ya estaba en el lugar del incendio, organizando los trabajos de extinción bajo la dirección del arquitecto municipal don Fernando Unamuno.

#### LA CUANTIA DE LAS PERDIDAS

Hablando con el dueño de la finca, señor Guerra nos ha comunicado que calcula en 8.000 pesetas el valor de lo quemado, que es la totalidad del inmueble.

Este le tenía asegurado.

#### NOTAS MILITARES

Comandancia Militar de Palencia

El Excmo. señor general jefe de la 6.ª División, en escrito de 30 de julio último, dice lo siguiente:

"Con el fin de orientar a los interesados respecto al cobro de las cruces pensionadas de que se hallan en posesión, sirvase V. S. advertir a todos los jefes y oficiales retirados, que deben solicitar de mi autoridad el alta en la nómina de cruces pensionadas, indicando en la solicitud la fecha del retiro y la concesión de la cruz de que se trate, así como la obligación que tienen que justificar mensualmente."

Por lo que por medio de la prensa local de esta capital, se le dá a esta orden la mayor publicidad para que llegue a conocimiento de todos los señores jefes, oficiales y asimilados, que se encuentran en esta provincia en situación de retirados.

Palencia, 1.º de agosto de 1931.—El teniente coronel, comandante militar, Primitivo Peire.

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 31 DE JULIO DE 1931

En la revista que en el día de hoy ha pasado al Batallón, el excelentísimo señor general de la undécima brigada, observó y así me lo ha manifestado, con el fin de que lohaga llegar a conocimiento de los señores jefes, oficiales, clases y tropa, el brillante estado de instrucción y policía, la marcialidad e interior satisfacción que se halla en el ánimo de todos, y en una palabra, el buen camino que ha visto guía los primeros pasos de este Cuerpo, de nueva creación. Igualmente le ha servido de satisfacción, el correcto estado de presentación y orden de todas las dependencias y del cuartel general.

A mí, me ha producido viva satisfacción y cumulo con un

#### LA CAUSA DEL INCENDIO

El incendio tuvo origen (según manifestaciones recogidas) por haberse quemado ropas y espaldas de la placa de guisar, que a su vez se transmitió por una cascada a un pajar, que se encontraba sobre la habitación, motivo por el cual la intensidad del fuego fue enorme desde los primeros momentos.

Nos satisface el comportamiento de autoridades y vecindario de Becerril de Campos, y testimoniamos nuestra gratitud al señor jefe de estación por la amabilidad con que trasladó la noticia a Palencia, así como al señor Unamuno, jefe del servicio de incendios de Palencia, por su buen comportamiento para con este pueblo.

Becerril, 31 de julio de 1931.

#### EL CORRESPONSAL

#### Barruelo

#### PEQUEÑO INCENDIO

Próximamente a las ocho y media de la tarde de ayer, se produjo un pequeño incendio en la casa que en la Plaza de la República posee don Benjamín Torres, ocupada por Esperanza Guillido.

A la hora expresada se encontraban sentadas a la puerta donas hermanas de Esperanza y donaron que del interior salía bastante cantidad de humo.

Inmediatamente comenzaron a demandar auxilio, acudiendo el personal que se encontraba en la plaza y como hubiera muchas chicas en la fuente, se pusieron en movimiento con calderas y otros afectos, quedando localizado el fuego.

A pesar de no haber tenido apenas importancia, perdieron las dueñas algunas ropas de vestir y de cama.

El fuego se cree fué producido por un cortocircuito en el cable de la luz.

Muy de veras lamentamos lo ocurrido, a la vez que hemos de hacer constar que el público de Barruelo, como siempre, ha dado pruebas de buenos reclamos acudiendo presuroso para cuanto en estos casos hace falta.

Barruelo, 30-7-931.

#### EL CORRESPONSAL

#### TRIBUNALES

Esta mañana se celebró en la Audiencia provincial, la vista pública de la causa seguida contra Eloy de Cos y tres más, vecinos del pueblo de Mave, por el delito de usurpación de Derecho Real, según querrela presentada por don Ángel Ruiz de Huidobro.

El 28 de septiembre de 1924, los procesados rozaron el término denominado "Las Llanas" sobre el que existe un interdicto de retener la posesión a favor de don Ángel Ruiz de Huidobro, según sentencia, dictada por la Audiencia Territorial de Valladolid, el 20 de diciembre de 1923.

Tanto el Fiscal como la acusación privada solicitan para cada uno de los procesados la pena de 500 pesetas de multa y costas por iguales.

La defensa, a cargo del señor Ordóñez Pascual, sostiene que sus patrocinados no son responsables de delito alguno y solicita la libre absolución.

La causa quedó concluida para sentencia, en la sesión celebrada esta tarde.

#### DE SOCIEDAD

#### VIAJE DE RECREO

acompañado de su distinguido esposa, ha sañado de Venta de Baños con objeto de pasar algunos días en Santander y otras poblaciones del Norte, nuestro querido amigo y corresponsal de EL DIA DE PALENCIA, en el mencionado centro ferroviario, don Félix Pastor Fernández.

Dissemos al prestigioso matrimonio un feliz viaje.

deber y con mi deseo, al manifestarlo a todos y felicitarlos por haber dado esta nueva prueba de entusiasmo y laboriosidad para que cotidianamente contribuya a que el Ejército, se manifieste en esplendorosa forma, para bien de la gloriosa República española.

Vuestro teniente coronel, Primitivo PEIRE.